



Resolución
N° 215/2022

Expediente
2021-81-1010-02969

Acta
N° 040/2022

Pando, 7 de Setiembre de 2022.

VISTO: Que se trata de una solicitud de exoneración del valor de piso de feria y del registro.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia del Concejo Municipal conceder exoneraciones por el valor del registro y piso de feria para la venta en la feria dominical de la ciudad de Pando.
2. Que la gestionante de la presente solicitud es la Sra. Adriana Elizabeth Bentos Ahlers C.I 1.949.907-0 con domicilio en calle Luis Correch N° 5883, viviendas de BPS, Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la exoneración del valor del registro de ferias, así como también el valor del piso de feria para la feria dominical de la ciudad de Pando, a la Sra. Adriana Elizabeth Bentos Ahlers C.I 1.949.907-0.
2. **NOTIFICAR** a la parte interesada y comunicar a la Dirección de Contralor.
3. **ENVIAR** la presente a Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Lucía Pereyra

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco

Expediente N.º 2021-81-1010-02969**27/10/2021****Comuna Canaria - Intendencia de Canelones**

Unidad	1360 MUNICIPIO DE PANDO
Número Anterior	
Solicitante	ADRIANA ELIZABETH BENTOS AHLERS, CI 1949907-0
Tipo	SOLICITUD DE UNIDAD BASICA DE VENTA (PISO)

ASUNTO

ADRIANA ELIZABETH BENTOS AHLERS, CI 1949907-0 SOLICITA UNA UNIDAD BASICA DE VENTA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DIAS DOMINGOS EN PANDO